Núm. 212.—Mártes. **(CUARTA EPOCA.)** **12 de Setiembre de 1848.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*San Amado abad.*

EL SOL...... Sale...... á las 5 y 47 minutos. Pónese.. a las 6 y 13 minutos.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

INSTRUCCION PÚBLICA.—NEGOCIADO 2º

Illmo. Sr.: La transicion de los antiguos planes de estudios al vigente ha obligado en los años anteriores á distribuir las materias de enseñanza en los diferentes cursos de un modo algo distinto al que prescribe el reglamento, ocasionando esta alteracion prévia graves inconvenientes para los profesores y los alumnos. Por fortuna han cesado ya gran parte de las causas que la motivaron; y las diferentes que pueden todavia existir entre las materias estudiadas y las que deben estudiarse son tan ligeras que bien puede prescindirse de ellas para conseguir la ventaja de entrar de lleno en el órden establecido por el nuevo sistema de enseñanza. En atencion pues á estas consideraciones, la Reina *(Q. D. G.)* se ha servido dictar las disposiciones siguientes*:*

1ª Desde el curso prócsimo venidero, el órden de los estudios de segunda enseñanza se sujetará en un todo á lo prescrito en el art. 76 del reglamento vigente.

2ª En su consecuencia los alumnos que, segun el año en que les corresponda matricularse, hubiesen dejado de estudiar algunas de las materias comprendidas en los anteriores, podrán hacerlo privadamente con sujecion á exámen especial de ellos al fin del curso; y aquellos à quienes toque repetir el todo ó parte de las ya cursadas, renovarán su estudio para perfeccionarse en ellas.

3ª Todo cursante que, habiendo concluido los estudios de segunda enseñanza, intente seguir las carreras de teologia, jurisprudencia, medicina ó farmacia, habrá de matricularse en el año de ampliacion ó preparatorio correspondiente á la facultad que elija. Los que no tengan el grado de bachiller en filosofía, lo tomaràn durante dicho año preparatorio en los términos que prescribe el reglamento; en la inteligencia de que no podrán entrar á exámen de este curso sin haber recibido aquel grado.

4ª Para evitar la excesiva reunion de alumnos en una misma clase, los cursantes de segundo y tercer año de las citadas facultades quedan relevados de la obligacion de asistir á las asignaturas de ampliacion, pudiéndolo hacer voluntariamente los que deseen adquirir estos conocimientos.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de agosto de 1848.—Bravo Murillo. = Señor director general de instruccion pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Segunda direccion.=Quintas.=Circular.

S. M. la reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir el decreto siguiente:

«Aproximándose la época en que debe licenciarse á todos los individuos que ingresaron en el ejército procedentes de la quinta del año 1842, y siendo de urgente necesidad proveer el reemplazo de esta baja con los mozos sorteados en el año actual, asi como los correspondientes al alistamiento de 1847 fueron destinados á llenar el vacío que dejó el alistamiento de la quinta de 1841, vengo en decretar, de conformidad con la propuesta de mi consejo de ministros, lo siguiente:

Art. 1º Se llaman al servicio de las armas por el tiempo de siete años, contados desde su ingreso en caja, 25,000 hombres correspondientes al alistamiento del presente año de 1848.

Art. 2º Las provincias aprontarán el total de este contingente en la proporcion que sirvió de base para las quintas anteriores y que se espresa á continuacion:

La provincia de Alava 144: Albacete 403: Alicante 617*:* Almeria 492: Avila 295: Badajoz 675: Baleares 440: Barcelona 893: Búrgos 480: Cáceres 495: Cádiz 645*:* Castellon 414: Ciudad Real 577: Córdoba 674: Coruña 836: Cuenca 501: Gerona 426: Granada 790*:* Guadalajara 340: Guipúzcoa 223: Huelva 261: Huesca 455: Jaen 570*:* Leon 571: Lérida 223*:* Logroño 316: Lugo 749: Madrid 789: Malaga 701: Murcia 581: Navarra 474: Orense 682: Oviedo 906: Palencia 317: Pontevedra 685: Salamanca 449*:* Santander 341: Segovia 288: Sevilla 769: Soria 247*:* Tarragona 483: Teruel 459: Toledo 592: Valencia 974: Valladolid 394: Vizcaya 238: Zamora 341: Zaragoza 655.

Art. 3º Las diputaciones provinciales procederán á distribuir entre los pueblos de la provincia el cupo respectivo, sujetándose á lo que prescribe el artículo 45 de la ordenanza de 2 de noviembre de 1837.

Art. 4º El acto del llamamiento y declaracion de soldados, á que se refiere el cap. 8º de la citada ordenanza, empezará el domingo 24 del próximo setiembre y el de la entrega de los quintos en caja, de que trata el cap. 10, el dia 2 de octubre inmediato; todas las operaciones se activarán de modo que en fin del mismo octubre se halle terminada la entrega completa de los cupos en las cajas de las provincias.

Art. 5º Los consejos provinciales oiràn las reclamaciones, recibirán é instruirán los espedientes y decidirán los casos que ocurran, ateniéndose á la ordenanza de 2 de noviembre de 1837 y á las aclaraciones introducidas por la ley de 4 de octubre de 1846, y demas decretos y Reales órdenes vigentes.

Art. 6º Se cumplirán en todas sus partes las disposiciones contenidas en los párrafos 3º 4º 5º 6º 7º y 8º de la Real órden que se espidió en 21 de octubre de 1846 por el ministerio de la Gobernacion.

Dado en Palacio á 30 de agosto de 1848.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Marina, encargado del despacho del ministerio de la Gobernacion del Reino, Mariano Roca de Togores.»

De Real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de agosto de 1848. =Roca =Señor gefe político de.....

Una real órden concediendo á la viuda de don Isidoro Antillon el título de vizcondesa de san Isidoro, condesa de Antillon.

Otra real órden para que desde luego se proceda à la instalacion de las juntas de los archivos de Gracia y Justicia.

Otra Real órden que los fiscales del supremo tribunal de justicia y del de las órdenes sean vocales natos de la junta superior.

Otra sobre inclusion en las matrículas á los estudiantes que se presentasen fuera del término prefijado.

Otra adoptando varias disposiciones económicas para los institutos provinciales de segunda enseñanza.

Otra creando nuevas cátedras y ampliando los estudios en el seminario de Vergara.

Publica por último la Gaceta el parte ordinario de no ocurrir novedad en las provincias del Norte.

Reales decretos.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto don Angel Garcia de Loigorri, conde de Vista-hermosa, he venido en admitirle la dimision que ha hecho de los cargos de alcalde corregidor de esta córte y gefe politico de la provincia de Madrid, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiendome utilizar sus servicios en ocasion oportuna.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en don José Justiniani, marqués de Peñaflorida, senador del reino, vengo en nombrarle gefe politico de la provincia de Madrid

Dados en Palacio á 30 de agosto de 1848. =Están rubricados de la real mano.=El ministro de Marina, encargado interinamente del ministerio de la Gobernacion del Reino, Mariano Roca de Togores.

Los gefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa y el gefe civil de Irum dan parte por el télegrafo, con fecha 1º del corriente de no ocurrir novedad.

Noticias estrangeras.

MODENA 18 *de agosto.*

El duque reinante continúa haciendo trasladar a la ciudadela todos los objetos mas preciosos de su palacio, sin contar los cuadros que son propiedad del estado.

El gobierno sardo ha decretado se haga sin retardo un empréstito forzoso de 50 millones.

=Los habitantes mas distinguidos de las ciudades de Parma, Plasencia, Módena y Reggio han dirigido al presidente del consejo de ministros una protesta, en la cual declaran no quieren reconocer el armisticio sino como un acto transitorio que en nada puede perjudicar al derecho sagrado de los pueblos, cual derecho, por el voto de reunion al Piamonte, ha pasado á autoridad de coza juzgada desde que las cámaras piamontesas lo aceptaron por unanimidad.

La diplomacia austriaca aprovecha el corto período que queda para concluir el armisticio á fin de provocar en el Piamonte y en la Lombardía la anarquía.

=Esta mañana el embajador ingles ha tenido una conferencia con el general Cavaignac. Algunas personas influyentes aseguran que el general Cavaignac ha declarado nuevamente que la Francia deseaba la paz, que esperaria la contestacion del Austria al ofrecimiento de mediacion cuanto fuese posible, pero que no transigiria de modo alguno y que estaban tomadas todas las disposiciones para

hacer respetar el honor de la Francia.

=El general Cavaignac recibió ayer á los enviados de Venecia, y si bien usó con ellos de un lenguaje pacifico, parece les declaró, que la Francia jamas olvidaria el principio que habia proclamado de la independencia italiana.

=El general Oudinot se halla en Grenable el ejército de los Alpes consta de cinco divisiones de infantería y doce brigadas.

NAPOLES 20 *de agosto*.

Ha llegado un vapor frances con pliegos para el almirante Baudin: esta mañana ha salido para Ischia el hijo de dicho almirante con pliegos. Dícese se ha dado órden à la escuadra para pasar á los Dardanelos ó á las aguas de Venecia.

TRIESTE 24 *de agosto*.

Un periódico de esta publica en su número de hoy la siguiente noticia: El mariscal Radestzky acaba de enviar por el correo una carta sin cerrar del ministro de la guerra y de marina del Piamonte al almirante Albini, en la cual le manda levante al momento el bloqueo, salga de las aguas de Venecia con la escuadra y envie las tropas sardas al Piamonte. El mariscal Redetzky ha hecho salir á un teniente general á bordo de un barco de vapor con esta comision.

=Léese en la «Gaceta de Colonia:» Berlin 28 de agosto. Hoy se temian nuevos desórdenes, pero son las ocho de la tarde y disfrutamos de tranquilidad.

Algunos viajeros anuncian que mas tarde, á la salida del comboy del camino de hierro á las diez de la noche, se habian oido algunos tiros.

Los periódicos alemanes anuncian que á consecuencia de una órden de Constantinopla recibida últimamente en Trebisonda las tropas turcas estacionadas en el Kurdistan van á enviar á la brevedad posible 20,000 *hombres á los principados de Dannbio.*

PIAMONTE.

TURIN 29 de agosto.

Léese en la «Opinione» de hoy que el mariscal Radetzky ha concentrado sus tropas entre Lodri, Cremona y Plasencia; que ha formado un ejército de observacion en el ducado de Módena, que ha hecho ocupar todos los paseos del Pó en Ferrara, Bondeno y Lagoscuro y que piensa invadir las legaciones y atacar Alejandria.

=Los puntos ocupados por los austriacos en la frontera del estado pontificio han sido considerablemente reforzados.

=Las noticias de Milan anuncian que el 28 *era el dia señalado para la reunion de los plenipotenciarios inglés y francés, con cada una de las partes beligerantes, para resolver la cuestion itoliana.*

=La guarnicion austriaca en Milan solo consta de 10,000 *hombres.*

PARIS 1º *de setiembre*.

Léese en el «Courier frances:» Se ha recibido de Viena una noticia importante: se asegura acaba de firmarse con tratado de paz entre Cárlos Alberto y el Austria por el intermedio del archiduque Renier, ex-virrey de Lombardía, suegro del príncipe de Saboya Cariñan, hijo mayor de Cárlos Alberto. Segun dicho tratado el rey Cárlos Alberto renuncia à sus pretensiones sobre la Lombardía contentándose con sus propios estados; tambien renuncia para su hijo á la corona de Sicilia y ofrece pagar 6 millones por los gastos de la guerra.

=Léese en el «Journal des debats» de ayer. «Hoy se aseguraba haberse dado órden á una escuadra francesa para pasar al momento á las aguas de Venecia con una division de tropas de desembarco: se añadia que este paso se daba de acuerdo con la Inglaterra y que ambas potencias garantian la integridad del territorio veneciano: tambien se asegura que las negociaciones entre Viena y Turin son mas susceptibles de lo que se cree de una solucion satisfactoria; que el gobierno austriaco se manifestaba dispuesto á abandonar una parte considerable de Lombardía comprendida la ciudad de Milan y varias plazas fuertes. La indemnidad pecuniaria reclamada por el Austria es todavia un obstáculo para un arreglo definitivo, pero este podria sin duda ser modificado por las negociaciones sucesivas.»

=Segun el «Journal del Ain» ha llegado á Bourg una primera columna de emigrados italianos, la cual volvió á salir para Trovoux: á esta columna seguirán otras que deben permanecer en esta y formarán un total de 3,000 hombres. Asegúrase que conforme á las instrucciones del ministerio estos emigrados formarán una legion italiana bajo la direccion de uno de los generales del ejército de los Alpes.

=Léese en el «Noveliste de Berlin:» El poder central ha pedido á la Prusia ponga à su disposicion 310,000 hombres para enviar probablemente una parte en Bohemia y la otra en la frontera de Italia: la Prusia ha contestado podria poner en campaña no solamente lo fuerza referida si que tambien 500,000, los cuales no puede poner à disposicion del poder central sin condicion alguna Sabido es que la Prusia es el solo de los estados de Alemania que envió últimamente en Francfort un millon de thaters para hacer frente á la falta de dinero.

Idem 4.

Dicen ha llegado hoy un correo de Viena con la negativa de Austria á admitir la mediacion hecha por la Francia en la cuestion de Italia.

=Un periódieo de la tarde publica la siguiente nota que copiamos sin salir garantes de su autencidad:

«El arsenal de Bourges ha debido enviar á Grenoble cinco millones de cartuchos, diez mil obuses, veinte y cinco mil balas de cañon y un parque inmenso de artilleria, tanto de cañones de sitio como de campaña. Créese que las dos primeras divisiones del ejército de los Alpes pasarán la frontera á primeros de la semana próxima y que serán inmediatamente precedidas por las otras: todas estas tropas irán á acampar en el Tessino, dispuestas á entrar en campaña el dia que cocluya el armisticio.»

=El «Messager» dice que el general Lamoriciere parece tomará el mando en gefe del ejèrcito de los Alpes si las tropas francesas deben pasar en Italia.

=Hace unos dias se hobla de un proyecto que ha formado el gobierno ae concentrar un considerable número de tropas en un radio de 50 *á* 60 *leguas de Paris y diseminarlas por batallones en diferentes puntos, de modo que puedan en caso necesario reunirse con toda prontitud, ora á otros puntos donde fuese alterada la tranquilidad: parece que este proyecto va á ser puesto en ejecucion por cuanto varios regimientos se han puesto en marcha desde la frontera al interior.*

(*Barcelonés.*)

ESPAÑA.

MADRID 1º *de setiembre.*

La exageracion es el peor defecto en que incurren los partidos, especialmente cuando no pueden disculparla siquiera con padecimientos y desgracias anteriores. Al leer todos los dias en las columnas de ciertos periódicos anatemas furibundos contra el espìritu predominante de la época, nos preguntamos, ¿qué daño les ha hecho el liberalismo? ¿qué pérdidas sufrieron con las revoluciones? Y vemos con asombro que los que ahora se manifiestan sus implacables enemigos, al liberalismo y á las revoluciones son deudoras de su posicion y de su influencia. Pero la *juventud dorada* de España, parodia de la que, llamándose republicana, iba á echar en Paris al público de las tribunas sin conocer que trabajaba por el absolutismo, reniega de su origen, desmiente sus primeras ideas y se presenta en abierta pugna contra los mismos principios que no ha mucho defendia con estusiasta ardimiento.

Para los nuevos arrepentidos no hay suceso desagradable dentro y fuera de España, de que no sea responsable el liberalismo. En los acontecimientos de junio el liberalismo puso las armas en la mano à 60,000 obreros para que atacasen á la Asamblea Nacional: la insurreccion de Irlanda fué hija del liberalismo: la Alemania no logra unirse, porque se opone á ello el liberalismo: últimamente los austriacos se apoderaron de la Lombardía, porque el liberalismo se contentó con hacer discursos y esparcir proclamas, en vez de ayudar al rey Carlos Alberto en la santa empresa de libertar á la Italia de la dominacion estrangera. Tales son los cargos que se le dirigen por los que todavia se llaman liberales, cargos injustos que no nos tomaríamos el trabajo de contestar, sino fuera porque el silencio podia atribuirse á asentimiento de nuestra parte ó á falta de razones con que combatir semejantes absurdos.

¿Que tiene que ver el liberalismo con la insurreccion de junio? El liberalismo, aun cuando sea exagerado, tiende únicamente à la latitud en las instituciones populares y á la ampliacion de los derechos y garantias politicas. ¿Pedian algo de esto los que se batieron durante cinco dias en las barricadas? ¿Querian por ventura estender el voto en la eleccion, existiendo el sufragio universal, ó proclamar la soberania nacional, despues de haber derrocado el pueblo una dinastia por su sola voluntad y de hallarse legitimamente representado en una Asamblea única que resumia todos los poderes públicos? La rebelion de junio, prescindiendo de otros motivos poderosos, reconoció por principales elementos la propagacion de ciertas teorias disolventes, que no pertenecen ciertamente al liberalismo, y el mal estar en que se encontraban unos cuantos miles de personas, á quienes se habia alagado imprudentemente, prometiéndoles lo que no podia cumplirse. En aquel conflicto, el liberalismo, de que eran espresion los diputados de la Asamblea, la guardia nacional y la republicana, lejos de protegerlos, combatió decididamente contra los trastornadores del órden social, cuyo denuedo, empleado por desgracia en la defensa de tan mala causa, tuvo en peligro la existencia de la Francia.

Los que atribuyen al liberalismo los distorbios que, no de ahora, sino desde hace siglos están agitando la Irlanda, no han estudiado la constitucion social de aquel pais ni el origen de su continua intranquilidad. La cuestion religiosa y la de subsistencias, cada una de las cuales es capaz por sí de trastornar los Estados mas sólidos, se han reunido siempre en Irlanda para fomentar su ódio inveterado hácia la metrópoli, ódio que no pudiéndose reconcentrar á veces dentro de los limites de la obediencia, produce chispazos y llamaradas como las erupciones de un volcan. En Irlanda no se conocen partidos: alli no hay mas que irlandeses, y aun los mismos que se muestran opuestos á la violencia y á los medios estremos, desean en el fondo de su corazon el triunfo de sus hermanos y la destruccion del gobierno británico.

Respecto á la Alemania, ya hemos dicho en varias ocasiones que no es el liberalismo, sino la aristocracia y parte del ejército quienes intentan paralizar el proyecto de la union. Solo el prurito de achacar á ciertas doctrinas males de procedencia é indole diversas, hace que se suponga á la democracia alemana planes, que en caso de realizarse, destruirian completamente sus intereses actuales y hasta sus esperanzas para el porvenir.

Tampoco el liberalismo debe responder de la ocupacion de la Lombardía por el ejército austriaco, ni de los descalabros de las tropas piamontesas. Cargos mas fundados pueden lanzarse á Carlos Alberto, que despues de la rendicion de Pescara y de la batalla de Goito, permaneció por espacio de dos meses enfrente del mariscal Radetzky, para obligar á los lombardos y los venecianos á que lo eligiesen rey, dando tiempo á que el enemigo se repusiera de sus pérdidas anteriores, y se reforzara con los continuos auxilios de soldados y recursos que le enviaba el Emperador desde su corte provisional de Inspruck. Cargos mas fundados pueden lanzarse tambien á los reaccionarios de Nápoles, qué, no contentos con acuchillar en las calles á la Guardia nacional y con saquear y destruir las casas de liberales, privaron á la liga italiana de un poderoso aliado, retirándo su ejército y escuadra de la cruzada santa, para volver uno y otro contra los valientes sicilianos y calabreses que se habian levantado para defender sus derechos menospreciados por Fernando.

Tan efimeros y deleznables como los que dejamos refutados son todas las acusaciones que se di-

rigen á desvirtuar el espíritu reformador de la época, por los mismos que sin él no gozarian ni aun el derecho de impugnarlo. Pero por mas esfuerzos que hagan, el liberalismo, que colocó la corona de España en las sienes de Isabel II y la de Portugal en las de doña Maria de la Gloria, que regeneró à la Alemania y á la Italia absolutistas, y que hizo de la Francia y de la Inglaterra naciones de primer órden, y que es el manantial fecundo de la prosperidad de los pueblos triunfará infinitivamente en todas partes, á despecho de las intrigas y maquinaciones de sus adversarios. Cada época tiene un principio dominante que se desarrolla y crece progresivamente al través de los obstáculos y de las rancias preocupaciones, y contra el cual nunca se lucha con ventaja. Este principio fue el feudalismo, la teocracia, luego la unidad monárquica, y ahora es liberalismo, elaborado en siglo y medio de filosofía y en setenta años de continuas revoluciones. *(Clamor.)*

———

Idem 4.

El dia 30 del pasado se suicidó en San Fernando con fósforos una jóven de las acogidas en la casa conservatorio de huérfanas.

———

Han llegado à Càdiz con el místico de guerra *Aguila* 54 presos politicos procedentes de Iviza y Valencia.

———

El Independiente de Sevilla ha publicado la siguiente lista de los personages que han ido à aquella ciudad para asistir al parto de la Infanta y al bautismo de su hijo.

Representante del gobierno de S. M.=Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, don Luis José Sartorius.

Dama de S. M. la Reina.=Excma. Sra. marquesa de Malpica.

Mayordomo mayor de S. M.=Excmo. señor conde de Santa Coloma.

Mayordomo mayor interino de S. A. R.=Excelentísimo Sr. general D. Rafael de Leon.

Secretario de S. A. el Sermo. Sr. duque de Montpensier.=Sr. D. Antonio Latour.

Introductor de Embajadores.=Excmo. señor conde de Sevilla la nueva.

Cuerpo diplomàtico.=Representante de Portugal, señor de Dantas.

Idem de los Paises Bajos, Mr. Paul Wanbrech.

Idem del Brasil, Excmo. Sr. Cavalcanti de Alburquerque.

Idem de Chile, Sr. D. José María Sessé.

Grandes de España gentiles-hombres.=Excmo. Sr. duque de Zaragoza; Excmo. Sr. conde de Umanes; Excmo. Sr. marques del Salar; Excmo. Sr. conde de Atares y Albarreal.

Representantes de la grandeza de España.=Excmo. Sr. marques de Valmediano; Excmo. Sr. marques de Vallehermoso.

Como regente de la audiencia y representante del tribunal de justicia.=Sr. D. Luis Ortiz de Zúñiga.

Representante del consejo de Ordenes.=Señor D. Diego Hidalgo Banquero.

Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo.

Dean de la santa iglesia catedral.=Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero.

Capitan general del ejército.=Excmo. señor marques de Rodil.

Representantes del tribunal supremo de Guerra y Marina.=Excmo. Sr. D. José Cabrera y el Ilmo. Sr. D. Francisco Rivera Maestre.

Capitan general de Andalucía.=Excmo. señor D. Ricardo Schelly.

General segundo cabo de Andalucìa.=Excmo. Sr. D. Juan Antonio Pardo.

Representantes del tribunal mayor de cuentas.=Sr. D. Francisco Iribaren, el Sr. D. Manuel Bedmar, y el Sr. D. Ramon Alvarez de Osorio.

Comisario general de Cruzada.=Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Santaella.

Intendente de rentas.=Sr. D. Juan de Càrdenas.

Diputados de córtes.=Sr. conde de Fabreguer, Sr. D. Miguel Chacon y Eura, Sr. D. Luis de la Cuadra, Excmo. Sr. D. Fernando Rives, Sr. D. Antonio Escudero, Sr. D. Miguel Ruiz Martinez, señor D. Luis Pinzon, Sr. D. Manuel Benavides, señor D. Pedro Bedoya.

Representantes del consejo real.=Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, Sr. D. José Posada Herrera.

Gefe superior político de la provincia.=Señor brigadier D. Manuel Lassala.

Alcalde corregidor.=Sr. coronél D. Manuel Cano.

Rector de la universidad, señor D. Joaquin Perez Seoane.

Representantes del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad.=Sr. D. Narciso Boñaplasa, Sr. D. Juan José Bueno.

Consejero de Instruccion pública.=Sr. D. Ramon Duran y Corps.

Id. de Agricultura.=Sr. marques de las Torres, el Sr. D. José Benjumeda.

Médico de la Serma. Sra. Infanta.=Sr. D. Antonio Serrano.

Uno que no sabe á quien representa.=Ex-duque de Glucksberg.

———

De Madrid escriben al Daily News de Lóndres del 29, que el gobierno español està decidido á entenderse con el de la Inglaterra, añadiendo que el duque de la Roca va á ser enviado con encargo especial de presentar proposiciones amistosas.

———

Los liberales que fueron últimamente presos en esta corte, continuaban el 31 caminando hácia Càdiz. Hé aqui lo que nos dicen sobre ellos.

Villarta 31 de agosto.

A las once de la mañana de hoy, han llegado en un coche escoltado los señores Foncillas, Beroqui, Luque, Costa y Salazar, que con otros van confinados á Cádiz por sus opiniones liberales. Pero hemos tenido la satisfaccion de abrazar al primero de ellos á quien se ha comunicado la órden para que vuelva à Madrid á gozar de su libertad, y esperamos con fundamento que se dictarà igual determinacion para los demas señores en razon à que todos ellos parece que venian por las mismas suposiciones. *(Clamor.)*

———

Idem 5.

Ayer corrió muy válida la noticia de que el general Còrdoba pasa á Cataluña á reemplazar al señor Pavia, cuyo estado de salud no le permite atender á las operaciones militares con la actividad que exige la situacion de aquel pais. Aseguràbase tambien que el señor Córdoba retendrá la direccion general de infanterìa, la cual será desempeñada durante su ausencia por el jóven y activo general Lersundi.

Lo que sí puede anunciarse de una manera positiva, es que el gobierno está decidido á emplear todos los medios y toda la actividad y energìa de que tiene dadas tantas pruebas para restablecer el órden y la tranquilidad tanto en Cataluña como en los demas puntos invadidos momentáneamente por los facciosos.

A este efecto ha dispuesto el envío de tropas á los distritos en donde hacen falta. La guardia civil que tan útiles servicios està prestando, y cuya organizacion, situacion moral y brillante estado es superior á todo elogio, gracias al entendido y laborioso general que la ha organizado y dirige, volverá á ocupar en breve todos los puntos que debió dejar descubiertos cuando fué llamada á esta córte.

Ayer á las cinco de la mañana han salido de Madrid dos batallones del regimiento de infantería de San Marcial y uno del de América hácia la parte de Cuenca segun parece.

Sabemos por fin que el brigadier Sanz y uno de los mejores coroneles que tiene el ejército español, va destinado á la Mancha, debiendo reunir el mando militar de las tres provincias de Toledo, Cuenca y Ciudad-Real.»

———

Las cartas de Galicia recibidas por los dos últimos correos anuncian sèrios temores que se levanten algunas partidas carlistas en las provincias de Orense y Lugo por los marcados síntomas que se observan en los pueblos de las mismas y aun en los de la Coruña y Pontevedra.

———

Se asegura que muy pronto cobrarán una mensualidad tanto los empleados como las clases pasivas, y aun algunas creen que á principios de la presente semana se comunique la órden. Nada tendrá de particular que asì suceda, puesto que diariamente llegan al Banco remesas de dinerò y que no se cubren otras atenciones que las de la tropa. (España.)

———

SEVILLA 2 *de setiembre.*

Està ya preceptada la capilla que ha de servir en el Real Alcázar para el bautismo, y corresponden sus adornos á la solemnidad del acto que ha de tener lugar en ella. En su centro se eleva la pila donde ha de correr el agua misteriosa que lava del pecado, y al frente se halla el altar ricamente alhajado con candeleros de plata y otras preciosidades de gusto. Todas las paredes están cubiertas de colgaduras de terciopelo carmesí con franjas de oro. Contiene ademas varios sitiales y un aparador para los vasos sagrados que requiere la augusta ceremonia; viéndose repartidos por el pavimento grandes candelabros de plata.

=Ya que no ha tenido efecto la solicitud hecha para el bautismo en la Catedral por estar acordado que fuese en la Real Capilla, al menos se verificará la presentacion de S. A. R. la Sra. Infanta en la gran basílica, dándose à esta funcion toda la solemnidad que reclama su objeto; con cuyo motivo se ha pasado al Escmo. ayuntamiento constitucional, la siguiente comunicacion.

ESCMO. SEÑOR.

S. A. R. la Serma. señora Infanta de España doña Marìa Luisa Fernanda, se ha enterado satisfactoriamente de la súplica de V. E. para que se digne asistir á la santa iglesia Catedral el dia que haya de dar gracias al Todopoderoso, por haberse servido sacarla con toda felicidad de su alumbramiento, ya que la antigua costumbre no permite que el primogénito que dé á luz S. A. R. reciba el Sacramento del Bautismo en el espresado templo.

La Serma. Sra. me encarga decir à V. E. que con la mejor voluntad accederia á lo que desea la fiel Sevilla, pero que no le es dado el faltar á esta costumbre de bautizar á los infantes en la capilla Real del Palacio: lo siente S. A., y se ha dignado prevenirme que asi lo manifieste á V. E. como igualmente que desde luego dará gracias al Altísimo en la iglesia Metropolitana el dia que pueda orar despues de salir de su cuidado, y que unirá con ferviente devocion su voz á la del católico pueblo que ruega al Dios de los ejércitos que le conceda el verla fuera del peligro de su situacion.

S. A. R. se ha dignado honrarme permitiéndome que su augusto nombre haga presente á V. E. los sentimientos de su gratitud, dándoles las mas espresivas gracias á V. E. por sus deseos que son los del vecindario de esta capital, del cual tienen SS. AA. RR. pruebas inequívocas y repetidas, de amor y de lealtad.

Sevilla 26 de agosto de 1848. El general mayordomo de semana de S. M., desempeñando interinamente el cargo de mayordomo mayor de S. A. R.=Rafael de Leon.=Escmo ayuntamiento constitucional de Sevilla.

=Nuestro compatriota D. Manuel Palomino de Guzman, despues de algunos años de cálculos, estudios, investigaciones y desvelos, asegura haber hallado el MOVIMIENTO CONTINUO, aplicado á una máquina de su invencion para uso general de mayor potencia que cuantas se conocen hasta el dia. Desde luego se le ofrecieron cantidades considerables por unos estrangeros en precio de su secreto; pero el Sr. Guzman, lleno de un patriotismo digno de ser publicado, contestó que su descubrimiento, antes de todo, era para su patria. Con este objeto solicitó una audiencia de la S. A. R. Serma. señora infanta doña Luisa Fernanda y su augusto esposo y concedida que le fué sin distincion alguna, presentó á las escelsas personas el plano de su invento, revelando y depositando en ellas su secreto, dedicàndoles el descubrimiento y poniéndolo bajo su proteccion.

———

OLOT 1º *de setiembre.*

Ayer Horé rescató à tres horas de Ripoll á 8 oficiales de Barbastro y Arapiles que tenian prisioneros, cogiendo á 13 facciosos de Boquica. No hay mas tiempo que vamos á las Planas tras de Marsal. *(Barcelones.)*

Palma 12 de setiembre.

Segun tenemos entendido, se está disponiendo un brillante espectáculo pirotécnico, que deberà efectuarse dentro de algunos dias, cuando el Sr. Agresti, su ejecutor, haya terminado los trabajos.

Mucho celebramos que dicho señor se haya decidido á volver á presentar ante el público Palmesano las muestras de su mérito en el arte, y mucho mas cuando nos consta, que tanto las piezas tornantes, ruedas, y demas fuegos están ejecutados con una precision y gusto sin mejora.

No dudamos que la concurrencia será numerosísima, atendiendo á que esta clase de espectáculos, sirven de agradable pasatiempo, apareciendo bajo una encantadora perspectiva: el Sr. Agresti recojerá á no dudar la debida recompensa de sus tareas, pues estamos en la persuacion de que será favorecido con la presencia de todos los admiradores de la piroctécnia.

REVISTA DE PERIODICOS.

En comunicacion de Ciudadela de 6 de este mes se dice al *Balear* que por no haber llovido se esperimenta una temperatura sobrado calurosa que puede perjudicar la cosecha de ubas, é influye en la salud pública observàndose bastantes enfermedades que sin embargo ceden en su mayor parte á los remedios del arte. Se teme penuria para la clase jornalera en el próximo invierno y se indica la conveniencia de preveer estos males con tiempo, porque los ayuntamientos se encuentran faltos de recursos por no cobrarse todo el importe de su presupuesto municipal desde el nuevo sistema de cubrir sus atenciones. En el dia 3 de este mes se encontró en el término de Mercadal un jóven de 23 años muerto en el campo quien habia salido para cazar y se cree que saliendo inadvertidamente el tiro le privaria de la vida. Esceptuando este hecho casual se goza en toda la isla de la mayor tranquilidad.=En el mes pasado empezó á publicarse el periódico *El Isleño* y ha circulado otro prospecto cuya suerte no se presenta muy halagüeña.

En su parte de redaccion dice el *Balear* que es notable en muchos conceptos la esposicion de primorosas labores que anualmente ofrece al público el Real Colegio de la Pureza el dia de la festividad del *Nombre de Maria*. Entre los objetos de esquisito trabajo se notaron varios cuadros bordados de felpilla, un hermosísimo ramo de flores, una coleccion de frutas, y algunos arbustos y plantas todo de cera, varios objetos bordados de oro y plata y sobre todo unos pañuelos de batista finísima bordados con gusto y delicadeza admirables. Y llamaron particularmente la atencion tres cuadros bordados de sedas, obra maestra del arte que ademas del primor de la ejecucion material, revela los conocimientos en pintura que posee su inteligente autora Dª Maria Ferrer directora del colegio.

Noticía el mismo periódico que dentro de algunos dias deberá tener lugar un brillante espectáculo pirotécnico, dando asi el Sr. Agresti nuevas pruebas de su mérito en aquel arte.

El *Diario* entra de nuevo en la cuestion de los Baños de Campos y publicando el artículo nono dice:

«La eterna algarabía del *Balear* y sus continuos *ad efesios* nos precisan á estrechar la argumentacion en el debate en que estamos empeñados, á formular desnudas proposiciones de cargo, acerca de las cuales la rigidez con que se enunciarán escluirá todo pretesto para achacarnos declamacion y vaciedad, palabrotas huecas que vendrà la oportunidad con frecuencia de retribuirle con mas justicia.

«1ª Ninguna administracion anterior á la del Sr. Gibert acometió la empresa de estos *Baños*, realizando el proyecto en la estension de trabajos que ella lo hizo.

«2ª La administracion de 1838 solo se proponia mandar construir por de pronto seis pilas, y un pasadizo que comunicase con la casa del donado, prudente cautela con la cual se hubieran podido consultar con provecho los esperimentos sucesivos.

«3ª La administracion del Sr. Gibert ha cerrado la puerta á los consejos de la esperiencia y hecho inútil toda espectacion ulterior.

«4ª La desecacion del Salobrar es obra de gran coste, y cuando los carmelitas domiciliados en San Juan de la *font santa*, no hicieron sàlubre aquel sitio, no es presumible le pongan en mejor estado funcionarios que obran sin el estímulo del interes privado que movia à los religiosos.

«5ª Sin probabilidad pues de que se desagüe nunca el *Salobrar* ha sido deplorable imprudencia construir alli un costoso edificio, en que á lo menos se han espendido 16.000 libras.

«6ª Las obras que proyectaba la Diputacion de 1838 era lo único de posible ejecucion.

«7ª No es cierto que todos los anàlisis que de estas aguas se han practicado persuadan la conveniencia de construir los *Baños* en escala mayor, como se ha hecho, dando la utilidad por reconocida é indudable.

«8ª No se han obtenido curaciones justificables de otras dolencias que las de carácter herpético, y aun estas en poco número.

«9ª La concurrencia de enfermos ha ido constantemente en diminucion, tanto, que el producto, segun se dice, no alcanza ya para satisfacer el honorario del médico.

10. Preséntese sino un estado demostrativo y justificado de esta concurrencia, con especificacion de años, bañistas, dolencias y resultado.

«11. Los hechos desacreditan á la autoridad, y este descrédito no puede dejar de ser de interes actual.

«12. Tambien es de un interes de actualidad la persistencia de gastar todavia en estos *Baños* no despreciables sumas, segun lo prueba la inclusion en el presupuesto provincial de *mil duros* para la continuacion de las obras.

«13. El pùblico es digno de que se le haga ostension de lo gastado en los *Baños*, partida por partida y con toda la circunstanciacion que apetece el que administra con zelo

«14. A juzgar por los datos que en el *Balear* se insertan sobre inversiones de caudales de la Consignacion, es rigorosa verdad decir que ninguna administracion ha gastado tanto como la del Sr. Gibert aun la que aplicó á los gastos de las epidemias recientemente sufridas una suma considerable.

«15. El motivo del Sr. Gibert, es infinitamente mas leve.

«16. Pocas administraciones ha habido, y acaso ninguna, que hayan dejado desatendidas clases enteras de consignatarios, como la del Sr. Gibert.

«Otros reparos se nos han escapado tal vez. Sin embargo estamos seguros de que los cargos no son livianos, y de que el *Balear* no es capaz de dar á ellos contestacion satisfactoria, muchísimo menos usando de la fórmula que llevamos empleada.= Por lo demas no merece contestacion en lo que añade, porque público y notorio es que el redactor del *Diario*, à quien se alude, ha ganado siempre con su trabajo el sueldo que ha disfrutado de los empleos por él servidos; y que nadie, absolutamente nadie de cuantos le conocen, pondrá en duda que tiene aptitud para trabajar tanto y tan bien como la mas estirada notabilidad de la redaccion adversaria.»

Despues añade:

«De dos clases son las estracciones de dinero que de la *Consignacion* se han hecho desde fines del último siglo, segun las noticias que el *Balear* se ha servido darnos: la una relativa á los préstamos con que en diferentes ocasiones se ha socorrido á la Hacienda, forzosas exigencias à que siempre ha sido imposible resistir; y la otra de las que en varias épocas se han aplicado á gastos de la provincia. Entre las de esta última especie figuran en primera línea las sumas invertidas en las atenciones apremiantes y privilegiadas de las epidemias que sufrió la isla en 1820 y 1821, cantidades autorizadas por la legislacion del ramo, como espensas causadas por una pública calamidad; mas como son todavia inferiores á lo gastado en las obras de habilitacion de los *Baños de Campos*, se ve que la administracion actual ha espendido mas que otra alguna de las anteriores, y con motivo muchísimo menos justificado y plausible.

«Otro dia harémos algunas reflexiones sobre estos hechos, y darémos fin con ellos á este enojoso examen.»

Boletin de Comercio.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería del dia 31 del pasado.

Números.	*Ps. fs.*
4.016.	24.
4 020.	24.
5 272.	50.
8.830.	20.
9 974.	20.
11 029.	20.
12 853.	100.
13 451.	24.
13 455.	20.
16 244.	20.
17 783.	24.
25 268.	20.
28 937.	20.
34 104.	24.
36 722.	24.
36 728.	20.
39 578.	20.
40 563.	20.

Los individuos à quienes les haya tocado la suerte podrán pasar con sus billetes en esta administracion á percibir sus cantidades. Mañana se cierra la venta de los billetes del sorteo del dia siguiente, á 40 rs. vn. cada entero. Palma 12 de setiembre de 1848.=Jaime Montaner.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 12.

De Argel en 4 dias laud S. Antonio, de 19 ton. su patron D. Bartolomé Barceló, con lastre, 4 marineros y 10 pasag.

De Melilla en 11 dias laud Victoria, de 21 ton. su patron D. Jaime Masot, con lastre y 6 marineros.

De Barcelona en 3 dias laud Juanito, de 43 ton. su capitan D. Bernardo Aguiló, con efectos, la correspondencia, 7 marineros y 24 pasag.

De Alicante en 3 dias corbeta Balear, de 58 ton., su capitan D. Antonio Mir, con azucar, 20 marineros y 2 pasag.

Idem despachadas dia 11.

Para Villanueva jabeque Dolores, de 46 ton., su patron D. Jaime Alemañy, con lastre y 7 marineros.

Para Málaga jabeque Càrmen, de 43 ton., su patron D. Antonio Vagner, con id. y 8 marineros.

Para Tortosa laud S. Antonio, de 19 su patron D. José Armengol, con id. 5 marineros y 1 pasag.

A LA CARGA.

Para Barcelona laud Proletario, su patron Miguel Llompart.

Para idem laud Rayo, su pat. Rafael Llompart.

Para idem jabeque S. Jose, su patron Bartolomé Mesquida.

Para Sevilla laud S. José, pat. Mateo Gamundi.

Avisos particulares.

El dia 13 del corriente á las doce del dia saldrá el correo para Mahon y á las seis de la tarde el de Barcelona el 14 á la misma hora el de Iviza.

Una muger payesa de edad de 24 años y la leche de 9 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la calle *des Jup. Oliver* número 49 en frente de la casa del sacristan de S. Jaime.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE